



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

En estas elecciones cuidaremos tu salud

El próximo 6 de junio se renovarán a las y los titulares de las 16 alcaldías, sus respectivas concejalías y los 66 escaños del Congreso local, incluida la primer Diputación Migrante. Serán las elecciones más grandes de la historia y, a la vez, en el peor momento del país.

La expansión e intensidad de la pandemia derivada del virus Covid-19 ha llevado al Instituto Electoral a desarrollar distintos esfuerzos de adaptación y protección de la salud, para procurar unas elecciones libres de riesgo de contagio y, a su vez, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Las recomendaciones para el desarrollo de las campañas políticas, en el marco de la contingencia sanitaria, se contemplan medidas para actos proselitistas en espacios abiertos y en espacios cerrados, así como en aquellos que impliquen desplazamiento continuo y en foros y debates. Dichas medidas han sido recomendadas por las autoridades de salud federal y local.

Entre otras, están la desinfección de manos, lavado frecuente y uso de gel antibacterial de manera recurrente; uso adecuado y permanente de cubrebocas, y de ser posible, uso de careta de forma adicional; toma de la temperatura en la frente durante el ingreso a los espacios para eventos a través de termómetro digital o infrarrojo.

También se recomienda no compartir artículos personales (bolígrafos, libretas, vasos); respetar la sana distancia; levantar censos genéricos de personas asistentes a las reuniones, para tener control de posibles contagios; prohibir el ingreso a los espacios a personas que presenten síntomas como tos, fiebre, escurrimiento nasal o diarrea; cubrir nariz y boca con el ángulo interno del brazo al toser o estornudar; colocar señalización con las medidas sanitarias que deben llevarse a cabo en el lugar y dar seguimiento permanente, por parte de partidos políticos y candidaturas, a la semaforización y demás normas que el gobierno de la Ciudad de México dicte para llevar a cabo reuniones o eventos de campaña.

La invitación a los partidos políticos es a que hagan campañas de manera distinta a lo ordinario, sin concentraciones o mítines, evitarlos en la mayor medida posible. Y si los hay, que sean en espacios públicos, preferentemente ventilados, al aire libre y con poca concentración de personas. El próximo 6 de junio todas y todos tenemos una cita con la democracia.

• Consejero Electoral del IECM

Al respecto, emitimos un total de 52 medidas sanitarias que deberán ser atendidas en los actos de proselitismo y debates que lleven a cabo las personas candidatas de partidos políticos y sin partido a los cargos de titulares de Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías, durante el periodo de campañas, que inició el domingo 4 de abril y concluye tres días antes de la jornada comicial del 6 de junio.

